
Comunicado de Hecho Relevante

Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Acuerdos tomados en Asamblea de Socios La Nación, S.A., 25 de marzo de 2025

FC-164-2025

25 de marzo, 2025

Señor
Tomas Soley Pérez
Superintendente General de Valores

Estimado señor,

Conforme lo establece el acuerdo SGV-A-196 de la Superintendencia General de Valores, nos permitimos hacer el siguiente comunicado de Hechos Relevantes:

1. Emisor de deuda y acciones: LA NACIÓN, S.A.

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

Acuerdos de la Asamblea Ordinaria de Accionistas

Se informa que en Asamblea de Socios, celebrada el día 25 de marzo, se acordó:

Aprobar el informe de la Junta Directiva y de la Junta de Vigilancia; así como también el informe sobre los resultados económicos y financieros para el período terminado al 31 de diciembre del 2024.

En relación con el informe sobre los Comités de Apoyo, se aprobó el nuevo esquema de dietas.

Aprobar la recomendación de la Junta Directiva en cuanto a la no distribución de dividendos.

Atentamente,

Representante Legal

La Nación, S.A.

PEDRO MANUEL ABREU JIMENEZ

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de LA NACION S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.